

Los espacios públicos de Extremadura se adaptarán a la libre movilidad

• Se fija un plazo de diez años para garantizar la libre movilidad de todos los ciudadanos

EFE/MERIDA

En diez años los espacios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura deberán estar adaptados para garantizar la libre movilidad de todos los ciudadanos, afirmó ayer el consejero de Obras Públicas y Transportes, Javier Corominas.

Corominas, que informó sobre la sesión constituyente de ayer del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad, señaló que, en este sentido, la Junta de Extremadura ha encargado los estudios correspondientes para determinar la situación y medidas que deberá adoptar para adaptar a ese fin sus edificios. En la reunión de ayer de este nuevo órgano se planteó la necesidad de elaborar un reglamento de seguimiento de los problemas que implica promover el acceso de los ciudadanos a todo tipo de edificios y lugares públicos.

El consejo está compuesto por 15 miembros, entre ellos representantes de las consejerías de Obras Públicas y Transportes, Bienestar Social, Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Economía, Industria y Hacienda, y Cultura y Patrimonio. Además, otros integrantes del Consejo serán cinco representantes de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX), tres correspondientes a las entidades que agrupan a colectivos de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, uno de los colegios oficiales de Arquitectos de Extremadu-



Sesión constituyente del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad. / Foto: BRIGIDO.

ra, además de otro de los de Ingenieros.

Corominas subrayó que esta iniciativa, además de tratar de asegurar la movilidad de las personas discapacitadas, "es un concepto que va más allá" ya que, mediante ella, se facilitará la libre movilidad de toda la población independientemente de la capacidad motora de sus integrantes.

Señaló que el Reglamento de Promoción de la Accesibilidad, que es el primer desarrollo de la Ley 8/1997 sobre la materia aprobado

por la Asamblea de Extremadura, será "muy agresivo".

Como ejemplo de esta circunstancia, indicó que se incrementan las exigencias sobre la instalación de ascensores en todo tipo de edificios, incluso en los que presenten dificultades para incorporar algún tipo de artefacto elevador para personas.

Este requerimiento, argumentó, se apoya en la necesidad de que la sociedad "avance" en la solidaridad hacia las personas que, permanente o puntualmente, ven reducida su

capacidad de movilidad.

Además, precisó que la Junta de Extremadura prevé ayudar económicamente a los promotores y a los ayuntamientos para aplicar esta legislación aunque puntualizó que este punto deberá aún ser estudiado y determinado.

Corominas reconoció que mejorar la accesibilidad de los edificios privados incrementará los costes de construcción y promoción de viviendas y que, por esto, se observa "cierta preocupación" entre los constructores y promotores.

BREVES

Nueva Junta directiva del Hogar Extremeño de Madrid

■ Emilio Rodríguez Abancéns es el presidente del Hogar Extremeño de Madrid tras la celebración de elecciones. En la nueva directiva son vicepresidentes Mabel G. Quiroga y Alejandro G. Galán; Secretario, Felipe Flores Márquez; Bibliotecario, Federico Guerrero Pérez; Tesorero, Tomás Bodes Espárrago e interventor, Manuel Zaldívar García. Los nuevos vocales son M^a Dolores Granado, Ignacio Faro Cabello, Jaime S. Montero Fillol, José A. Cobos Sánchez, José Iglesias Benítez, Juan Francisco Villarejo, Luis Andrada Pacheco, Pilar Faro Puigbó, Samuel Villalón Escudero y Enrique G. de los Salmones.

Interpelación del PP sobre humanidades

■ El diputado regional del PP Vicente Sánchez Cuadrado ha presentado en la Cámara una interpelación dirigida a la Junta de Extremadura con el fin de conocer los propósitos de su política general sobre el contenido de las Humanidades en el sistema educativo dentro de sus competencias.

Según ha informado el PP, la próxima asunción de las competencias en el ámbito educativo "exige un debate en la Asamblea". Para Sánchez Cuadrado, "es de vital importancia evitar una discusión histórica, que sólo nos llevaría a profundizar en antagonismos entre regiones.

TRIBUNA

El Museo Avalos: De vergüenza y de pena

ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ (*)

EL año 356, y con el propósito de que su nombre pasara a la historia, un griego llamado Eróstrato incendió el templo de Diana en Efeso, monumento que ya entonces era considerado una de las siete maravillas del mundo.

Acciones tan irracionales siguen repitiéndose en nuestros días sin ninguna diferencia en lo que encierran de insensibilidad frente a la cultura, de desprecio a la colectividad y de ataque a la civilización.

Para bochorno propio nuestra tierra nos acaba de ofrecer un gesto de cerrillismo semejante. Peor, porque ahora el despropósito ha culminado no por la locura de un megalómano aislado, sino por la torpe ceguera de un amplio grupo de elementos de talla escasa y visión mezquina de las cosas. Y más lamentable que el del antiguo griego. Porque aquél actuó solo y pensamos que en un instante de arrebato, en tanto que aquí el hecho ha sido protagonizado de forma colectiva por muchos individuos. Y mantenido a lo largo de mucho tiempo. Tres lustros con la tea en la mano insistiendo para que el fuego prendiera bien en la obra que se deseaba destruir. Lo que representa casi toda una generación empecinada en la obcecación y la torpeza contra una magnífica manifestación de cultura.

Quince años de negativas, de desprecio, de desinterés, de trabas, de ceguera frente a

un inapreciable tesoro artístico. Quince años plagados de dificultades burocráticas, de desamores políticos e incluso de destrucción material de muchas de las piezas ya entregadas como adelanto de lo que habría de ser uno de los orgullos de nuestra tierra. El gran museo de un artista reconocido y admirado en todo el mundo, que tuvo la desgracia de nacer en esta tierra que desprecia a sus mejores por razón de fanatismo.

El atropello ahora ha consistido en la negativa de una ciudad para acoger el espléndido conjunto de su obra que le ofrecía uno de los artistas más significados de nuestro siglo, que además es hijo de esa ciudad: el insigne escultor Juan de Avalos. El lugar, Mérida, su propio pueblo, otrora centro insoslayable de la historia y la cultura, no ya de España sino de Europa entera, y hoy rimbombante capital de Extremadura.

Los Eróstratos modernos han sido políticos y gobernantes de las distintas administraciones de uno y otro signo: alcaldes, concejales, técnicos, burócratas y leguleyos escasos de talla, torpes y ciegos. Alcaldes, concejales, partidos políticos e instancias públicas que sólo saben de política con minúscula y de burocracia. Asociaciones de esas cuya finalidad principal estriba en comerse una vez al año una caldereta que les paga el Ayuntamiento, y otra tropa semejante.

Ante tanta cicatería, tanta mezquindad, tanta pobreza y tanta ceguera, el ¡basta! lleno de santa indignación que finalmente han exclamado era la única respuesta que la dignidad permitía ya al artista, tan repetidamente despreciado, y a sus representantes.

En su tiempo Eróstrato fue condenado al suplicio, prohibiéndose además bajo pena de muerte que su nombre fuera pronunciado, para olvido de su memoria. Nuestra época es más refinada, y para su escarnio, el nombre de las instituciones y personajes responsables del vergonzoso acontecimiento no está prohibido difundirlo. Lo que está muy bien, para que todos sepan por causa de quiénes Mérida no tendrá el Museo de Avalos, y cuando los vean por la calle, que cada cual saque sus conclusiones.

El último en oponerse —por sí o como instrumento interpósito— parece haber sido alguien de una de esas asociaciones caldereteras. Seguro que hasta ahora fuera de su casa no lo conocía media docena de personas. En el mundo de la cultura, sin embargo, ya ocupa lugar al lado de Eróstrato. En Mérida, en Extremadura, y en España, su perfil goza desde ayer de la misma triste fama.

Para Extremadura, acontecimientos y actitudes como esta negativa de Mérida de acoger el Museo de Avalos sí que resultan graves. Mucho más que lo del cabo Píriz o Puerto Hurraco. Porque esto no se debe a

un demente, ni a un iluminado sin graduación, sino a las gentes chatas que con todo el respaldo democrático que se quiera, pero sin la talla requerida, ocupan ciertos puestos. Por los mismos que en lo estético abren sus carnes de gusto, y en lo económico utilizan los dineros de todos para sacralizar, subvencionar y acoger de manera tan generosa como papanata, a cuanto estrafalario llega desde fuera con cualquier excentricidad ridícula bajo el brazo, sin otra justificación que la progresía y la coincidencia en la afiliación política.

Esto sí que constituye motivo para que uno se avergüence de ser de donde es y de tener como paisanos a ciertas gentes. Porque hechos como la negativa a aceptar el Museo de Avalos representan para un pueblo tacha que nos afecta a todos. Esta sí que es, y no otras de oportunidad política puramente demagógica, ocasión de que a uno le venza la tentación de hacerse ciudadano de cualquier otro sitio.

Hoy, las piedras de esa Mérida milenaria llenas de historia y de arte, seguro que llorarán de vergüenza. Que nadie se lamenta si a partir de ahora, además de por su puente, su teatro y su Museo Romano, en el mundo de la cultura, esa Mérida magnífica empieza a ser conocida por otras cosas.

(*) Alberto González Rodríguez es cronista Oficial de Badajoz